NOTA DE PRENSA

YANACOCHA PIDE A FAMILIA CHAUPE DETENER LAS CONSTRUCCIONES ILEGALES EN TERRENOS DE LA EMPRESA Y PARTICIPAR EN UN DIÁLOGO DE BUENA FE

Empleados removieron, de forma segura y sin confrontaciones, una nueva estructura levantada en terrenos de Yanacocha.

Yanacocha pidió hoy a la familia Chaupe dejar de construir ilegalmente nuevas estructuras sobre terrenos que no están en disputa y legalmente documentados como propiedad de Yanacocha, y finalmente unirse a la empresa en un diálogo de buena fe para resolver el conflicto de tierras que actualmente está en revisión en los tribunales peruanos.

Reafirmando su sólido compromiso con los derechos humanos de todos los ciudadanos, a través del respeto, cuidado y promoción de los mismos, Yanacocha ha reiterado muchas veces su intención y pedido para encontrar una solución dialogada y satisfactoria al conflicto de tierras existente con la familia Chaupe. A pesar de los continuos contactos e invitaciones a la familia, la empresa no ha logrado que acceda a entablar un diálogo constructivo y respetuoso.

Así, el 18 de abril se produjo una nueva invasión del terreno de Yanacocha por parte de la familia Chaupe. En esta oportunidad, levantaron una habitación de 2x3 metros, fuera del área que la familia Chaupe ocupa actualmente y que aún es materia de proceso judicial. La empresa hizo llegar su preocupación a la familia Chaupe por la nueva construcción realizada, que no contribuye a establecer el diálogo que la empresa promueve activamente con ellos. Es por esto que hoy, colaboradores de la empresa, pacíficamente y sin ningún acto de violencia, removieron los cimientos de esta nueva construcción, como ocurrió en febrero de este año.

Yanacocha ha realizado esta acción sin la presencia de la Policía Nacional en la zona, y solo ha tenido el resguardo de personal de la empresa que brinda seguridad a la compañía, quienes no portaban armas. Tampoco hubo presencia de algún fiscal, ya que la defensa posesoria realizada dentro de los 15 días es un acto que puede ser legítimamente realizado por la persona o entidad agraviada.

La empresa ha realizado esta acción dentro de su propiedad, en pacífica defensa de sus derechos y absolutamente en el marco de la ley. Yanacocha reitera que ha actuado protegiendo la integridad física y los derechos humanos de nuestros trabajadores y los miembros de la familia Chaupe, que no cuentan con autorización judicial para expandir sus actividades en los terrenos de la compañía.

Yanacocha está dispuesta a brindar toda la información referida a las diversas aristas del caso, con el fin de sustentar sus acciones y contrarrestar la campaña de desinformación ligada a este.

Cajamarca, 29 de abril de 2015
Oficina de Comunicaciones